



Ayuntamiento de  
**Guadalupe**  
2021-2024

**Familia** año  
**2024** internacional  
de la familia



Órgano Interno  
de Control

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA DE CÉDULA DE SEGUIMIENTO  
E INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA**

En las oficinas que ocupa la Secretaría de Obras Públicas Municipales, sito Av. H. Colegio Militar # 96 Oriente, Colonia Centro del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.; siendo las 10:43 horas del día 27 de febrero de 2024, encontrándose reunidos el Arq. Luis Ricardo García García, Secretario de Obras Públicas Municipales, quien se identifica con credencial de elector del INE No. GRGRSL85112732H000 y la L.A Lucía Gorety Martínez Duarte, Encargada del Departamento de Fiscalización, L.A. María de la Luz Escareño Carrillo e Ing. Ana Lilia de León García, personal adscrito a la Unidad de Auditorías del Órgano Interno de Control, a quienes se comisiona para la entrega del Informe final, los cuales se identifican con credencial de elector del INE No. MRDRCL85012332M400, ESCRLZ84081308M100 y LN GRAN72052032M900 respectivamente, a fin de dar cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 fracciones I, III, IV y XVII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 320, 321 fracción I, 322 fracción X y 330 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, y con motivo de entregar el **INFORME DE RESULTADOS FINALES DE LA AUDITORÍA OIC/DF/A-004/2023** realizada a la Secretaría de Obras Públicas, concretamente a la obra "Construcción de Centro Deportivo "Villas Bugambilia" en la calle Villa Bugambilia, Guadalupe, Zacatecas, ejecutada mediante contrato MGU-SOPM-FIPM-PMO-2022.

**OFICIOS DE INTERVENCIÓN**

Mediante el Oficio Número OIC/DIR/569/2023 de fecha 24 de octubre de 2023 se notifica la orden de auditoría Número OIC/DF/A-004/2023 a la Secretaría de Obras Públicas para el inicio de la revisión de la Obra Construcción de Centro Deportivo "Villas Bugambilia". en calle Villa Bugambilia, Guadalupe, Zacatecas., correspondiente al Ejercicio 2022.

Con oficio Número OIC/DIR/766/2023, de fecha 27 de diciembre de 2023, se convoca al Arq. Luis Ricardo García García, Secretario de Obras Públicas Municipales, a reunión para el 29 de diciembre del mismo año, para informar sobre el cierre de la revisión y hacer entrega de la cédula de observaciones correctivas y preventivas, otorgándole un plazo de 15 quince días hábiles para solventar las mismas, además de levantar la respectiva Acta de Cierre de Auditoría.

Con fecha 22 de enero de 2024, se recibió Oficio Número 0113/2024 de la Secretaría de Obras Públicas, mediante el cual solventa las recomendaciones realizadas en el oficio OIC/DIR/766/2023 ya citado el pasado 27 de diciembre de 2023, elaborándose el Acta Administrativa correspondiente.

Mediante Oficio No. **OIC/DIR/102/2024** de fecha 26 de febrero de 2024 se hace una atenta invitación al Arq. Luis Ricardo García García, Secretario de Obras Públicas Municipales, a fin de hacer entrega de cédula e informe de resultado de la auditoría, igualmente levantar Acta Administrativa relativa a que no hay observaciones de seguimiento



*Handwritten signature*



**HECHOS**

De la revisión de la Auditoría OIC/DF/A-004/2023 realizada a la Secretaría de Obras Públicas referente a la obra "Construcción de Centro Deportivo "Villas Bugambilia" en la calle Villa Bugambilia, Guadalupe, Zacatecas, ejecutada mediante contrato No. MGU-SOPM-FIPM-PMO-2022.

Se entregó cédula de observaciones preliminares con fecha 29 de diciembre de 2023 a la Secretaría Auditada, las cuales fueron solventadas mediante Oficio No. 0113/2024 por parte de la Secretaría de Obras Públicas en fecha 22 de enero de 2024.

No teniendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta Administrativa e informe de resultados finales sin observación ni recomendación alguna por parte de este Órgano Interno de Control, siendo las 10:50 hrs del día veintisiete de febrero de 2024 firmando al margen y al calce en todas sus hojas los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, haciendo entrega de un ejemplar original de este documento al Arq. Luis Ricardo García García, Secretario de Obras Públicas Municipales. Doy Fe

Por la  
**RECIBIDO**  
Secretaría de Obras Públicas  
27 FEB. 2024  
SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Arq. Luis Ricardo García García

Secretario de Obras Públicas Municipales

Testigos

Arq. Mario Juan Pablo Lechuga Basurto  
Subsecretario de Obras Públicas Municipales

Arq. César Rodríguez Giacomán  
Jefe del Depto. De Construcción y  
Supervisión de Obra

L.A Lucía Gorety Martínez Duarte  
Encargada del Departamento de Fiscalización

L.A. María de la Luz Estareno Carrillo



Ing. Ana Lilia de León García